



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

'Año 2022 Las Malvinas son Argentinas'

FECHA DE SANCION: 16 de Agosto de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5119
EXPEDIENTE H.C.D. N°: P-14415/22 .

VISTO:

El expediente letra P-14415/22 iniciado por Pricolo Clarisa Viviana con motivo Solicita Respuesta al Expediente 14010/21; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho expediente ha sido tratado en comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación, resolviendo enviarlo al Departamento Ejecutivo.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Envíese el expedientes letra P-N°14415/22 al Departamento Ejecutivo --
----- Municipal a efectos de que se expida al respecto.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell